PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU

DICTAMEN SUB UOC N°04/13

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 33 CASOS DE EXCEPCIÓN, inc. a) que indica como supuesto de excepción si: el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos y que el Decreto Reglamentario 21909/2003 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 70 inc. 1° que indica: que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración, procede a emitir el siguiente **DICTAMEN**: ----------

Se ha analizado la necesidad de realizar el llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción para contratar el Servicio de Mantenimiento y Reparación de las Unidades Ininterrumpidas de Alimentación con que cuenta el Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, con la firma ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA "E.I.E." S.R.L. Fabricante y propietaria de la marca de Unidades Ininterrumpidas de Alimentación EIE que ha presentado su Registro de Marca y Declaración Jurada de ser únicos fabricantes de los equipos, con respaldo técnico especializado y amplia línea de repuestos, quedando certificado que no existe otra empresa que pueda brinda este servicio a la Circunscripción.----------

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta lo expuesto la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

Realizar el llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción para contratar el servicio de Mantenimiento y Reparación de las Unidades Ininterrumpidas de Alimentación con que cuenta el Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, con la firma ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA "E.I.E." S.R.L. Fabricante y propietaria de la marca de Unidades Ininterrumpidas de Alimentación EIE, con que cuenta el Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo.

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente DICTAMEN, de conformidad al Art. 10, numeral 10, del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Cnel. Oviedo, 15 de marzo de 2.013.-

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Contrataciones
Circunscripción Judicial Caaguazú

C.P. Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones
C.J. Caaguazú

PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY Quince
DEL MES DE Marzo DEL AÑO DOS MIL Trece
SIENDO LAS Doce y cuarenta HORAS, CON LA FIRMA DE
ABOGADO CONSTE

Jazmin Bernal
Auxiliar

ELECTRONICA INDUSTRIAL
ESPECIALIZADA S.R.L.

DECLARACIÓN JURADA

Electrónica Industrial Especializada S.R.L, declaramos bajo fe de juramento que somos fabricantes de UPS (Sistema Ininterrumpido de Energía) ESTABILIZADORES, FUENTES e INVERSORES, con fábrica ubicada en Aviadores del Chaco Nro. 3260 c/ Perinciolo Merlo (Asunción) de la marca EIE.

Nuestros equipos cuentan con la más amplia línea de repuestos y el mejor respaldo técnico asistiendo a nuestros clientes en todo momento por ser el único fabricante en el país.

Firma.....
Ing. Osvaldo E. Nieto Niebuhr
Electrónica Industrial Especializada S.R.L

RUC: 80001298-4

Asunción, 12 de marzo de 2.013

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

TITULO DE MARCA

N° 372797

Fecha del Título: 3 de Diciembre de 2012 Clase: 35

Titular: ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.

Denominación: E.I.E. ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.

Vencimiento: 30 de Diciembre de 2023

Cumplidos los requisitos y formalidades exigidos por la Ley N° 1294/98 "De Marcas" y su correspondiente reglamentación, el Director de la Propiedad Industrial, investido de autorización legal, otorga el presente Certificado de Registro de Marca.

Florencio Cabrera
SECRETARIO

Abog. Julio Cesar Romero Pedrozo
DIRECTOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"El registro de una marca tiene validez por diez años, y podrá ser prorrogado indefinidamente por períodos de igual duración, siempre que su renovación se solicite dentro del último año antes de su expiración y que se observen las mismas formalidades que para su registro. El nuevo plazo se computará desde la fecha del vencimiento del registro anterior" (Art. 19).

"La cesión o transmisión de una marca tendrá efectos legales frente a terceros desde su inscripción en la Dirección de la Propiedad Industrial. La solicitud se publicará conforme sea establecido en el reglamento, cumplido lo cual y abonados las tasas e impuestos correspondientes se ordenará su inscripción. A pedido del interesado se expedirá un certificado" (Art. 44)

Industria Gráfica Lambaré (021)557-514 - golcie@golcie.com

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de la Propiedad Industrial

Comprobante Nº 031503

LUIS ACOSTA
Cajero - Tesorería
Ministerio de Industria y Comercio

Nº 35977

SOLICITUD DE

RENOVACION

DE MARCA

Reservado para la Administración

Fecha y hora de presentación 13:10

Recibo de pago de Tasa Nº 031503 31 JUL 2012

Registro Nº 372796 26 OCT 2012

Fecha de Registro 03 DIC 2012

Vencimiento

Denominación

"E.I.E."

Nº de Registro Anterior	CLASE	Tipo de Marca				
		X		X		
265.458	09	P	S	D	F	M

PROPIETARIO

Nombre: **ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.** País: Py.

Domicilio: AVIADORES DEL CHACO Nº 3260, ASUNCION

AGENTE

Nombre: LUIS ALBERTO VALLEJOS Q. Matrícula Nº: 1020

Domicilio: Cerro Cora Nº 247, Edif. Alfar 1, Piso 10, Of. 05 Asunción Poder Nº:

Distintivo

Productos o servicios que distinguen
(Si es necesario continuar en hoja complementaria)

TODOS LOS PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN LA CLASE 09.

Luis A. Vallejos Q.
Agente de la Propiedad Industrial
Mat. Nº 1020

JAVIER CENTURION
D.P.I.

Firma del solicitante o apoderado | Firma del patrocinante | Dirección de la Propiedad Industrial Mesa de Entradas

CONSTE: que la presente es hoja descriptiva y memoria de la marca individualizada y es copia fiel de las existentes en los archivos de esta Dirección.

Euclides Troche Lugo
ABOGADO D.P.I.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de la Propiedad Industrial

Comprobante N°

LUIS ACOSTA
Cajero - Tesorería
Ministerio de Industria y Comercio

SOLICITUD DE

RENOVACION

DE MARCA

Reservado para la Administración

Expediente Nº 35978

Fecha y hora de presentación 13:10

Recibo de pago de Tasa Nº 031503 31 AD 2012 26 OCT 2012

Registro Nº 372797

Fecha de Registro 03 DIC 2012

Vencimiento

Denominación
"E.I.E. ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L."

CLASE

Tipo de Marca

P	S	D	F	M
	X	X		

Nº de Registro Anterior ~~265.459~~ ~~35~~

PROPIETARIO

Nombre: ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. País: Py.

Domicilio: AVIADORES DEL CHACO Nº 3260, ASUNCION

AGENTE

Nombre: LUIS ALBERTO VALLEJOS Q. Matrícula Nº: 1020

Domicilio: Cerro Cora Nº 247, Edif. Alfar 1, Piso 10, Of. 05. Asunción. Poder Nº:

Distintivo

Productos o servicios que distinguen
(Si es necesario continuar en hoja complementaria)

SERVICIOS comprendidos en la clase 35, Servicios de importación, exportación, representación y comercialización de UPS, estabilizadores de tensión, transformadores, fuentes, reactancias, artículos electrónicos, equipos de protección electrónicos y electromecánicos en general.

Luis A. Vallejos Q.
Agente de la Propiedad Industr
Mat. Nº 1020

Firma del solicitante o apoderado

Firma del patrocinante

JAVIER CENTURIÓN
D.P.I.
Dirección de la Propiedad Industrial
Mesa de Entradas

CONSTE: que la presente es hoja descriptiva y memoria de la marca individualizada y es copia fiel de las existentes en los archivos de esta Dirección.

Elizabeth Vasken Luga
ABOGADO D.P.I.
Actos Jurídicos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

TITULO DE MARCA

Nº 363401

Fecha del Título: 14 de Junio de 2012 Clase: 37

Titular: ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.

Denominación: E.I.E. ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA

Vencimiento: 12 de Setiembre de 2021

Cumplidos los requisitos y formalidades exigidos por la Ley Nº 1294/98 "De Marcas" y su correspondiente reglamentación, el Director de la Propiedad Industrial, investido de autorización legal, otorga el presente Certificado de Registro de Marca.

Florencio Cabrera
SECRETARIO

Abog. Julio Cesar Romero Pedrozo
DIRECTOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"El registro de una marca tiene validez por diez años, y podrá ser prorrogado indefinidamente por períodos de igual duración, siempre que su renovación se solicite dentro del último año antes de su expiración y que se observen las mismas formalidades que para su registro. El nuevo plazo se computará desde la fecha del vencimiento del registro anterior" (Art.19).

"La cesión o transmisión de una marca tendrá efectos legales frente a terceros desde su inscripción en la Dirección de la Propiedad Industrial. La solicitud se publicará conforme sea establecido en el reglamento, cumplido lo cual y abonados las tasas e impuestos correspondientes se ordenará su inscripción. A pedido del interesado se expedirá un certificado"(Art.44).

Artes Gráficas GM S.R.L. • Telefax: 945 191

Dirección de la Propiedad Industrial

FUNCIONARIO

SOLICITUD DE

RENOVACION

DE MARCA

Reservado para la Administración

Expediente Nº Nº 18534

Fecha y hora de presentación 12:00 18 MAY 2012

Recibo de pago de Tasa Nº 329565 10 MAY 2011

Registro Nº 363401

Fecha de Registro 14 JUN 2012

Vencimiento

Denominación

"E.I.E. ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA" y etiqueta

CLASE 37

Tipo de Marca: P S D F M

Nº de Registro Anterior 244.928

PROPIETARIO

Nombre: ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. País: Py

Domicilio: Aviadores del Chaco No. 3260, Asunción

AGENTE

Nombre: LUIS ALBERTO VALLEJOS Q. Matrícula Nº: 1020

Domicilio: Cerro Corá Nº 247, Edif. Alfar I, P. 10. Of. 5. Asunción. - Poder Nº:

Productos o servicios que distinguen
(Si es necesario continuar en hoja complementaria)

SERVICIOS COMPRENDIDOS EN LA CLASE 37.-
Servicios prestados por empresarios o maestros de obra en la construcción o fabricación de edificios permanentes, así como los servicios prestados por personas u organizaciones que se ocupan de la restauración de objetos a sus estados primitivos o su preservación sin alterar sus propiedades físicas o químicas. Los diversos servicios de reparación de lotes como referentes a la electricidad, mobiliario, etc.

Luis A. Vallejos Q.
Agente de la Propiedad Industrial
Mat. Nº 1020

Firma del solicitante o apoderado

Firma del patrocinante

Ireneo Bogado M.
Mesa de Entrada
Dirección de la Propiedad Industrial
Mesa de Entradas

CONSTE: que la presente es hoja descriptiva y memoria de la marca individualizada y es copia fiel de las existentes en los archivos de esta Dirección.

Euclides Kesken Lugo
ABOGADO D.N.I.
Actos Jurídicos
Jefe de Marcas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

TITULO DE MARCA

N° 372796

Fecha del Título: 3 de Diciembre de 2012 Clase: 9

Titular: ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.

Denominación: E.I.E.

Vencimiento: 30 de Diciembre de 2023

Cumplidos los requisitos y formalidades exigidos por la Ley N° 1294/98 "De Marcas" y su correspondiente reglamentación, el Director de la Propiedad Industrial, investido de autorización legal, otorga el presente Certificado de Registro de Marca.

Florencia Cabrera
SECRETARIO

Abog. Julio Cesar Romero Pedrozo
DIRECTOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"El registro de una marca tiene validez por diez años, y podrá ser prorrogado indefinidamente por períodos de igual duración, siempre que su renovación se solicite dentro del último año antes de su expiración y que se observen las mismas formalidades que para su registro. El nuevo plazo se computará desde la fecha del vencimiento del registro anterior" (Art. 19).

"La cesión o transmisión de una marca tendrá efectos legales frente a terceros desde su inscripción en la Dirección de la Propiedad Industrial. La solicitud se publicará conforme sea establecido en el reglamento, cumplido lo cual y abonados las tasas e impuestos correspondientes se ordenará su inscripción. A pedido del interesado se expedirá un certificado" (Art. 44)

Industria Gráfica Larrosa (021)557-514 - golcle@golcle.com